



DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

CIRCULAR 05

**COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ de IGNACIO DE LA
LLAVE**

P R E S E N T E

La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías con fundamento en lo establecido en el artículo 4º y 73 fracción XVI, bases 2a y 3a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con base en los numerales 402, 403, 404 fracción I, II, III y VII, 405, 406, 407, 411 y 412 de la Ley General de Salud, derivado de la contingencia de salud pública que prevalece en nuestro país por el virus denominado **COVID-19**, y con la finalidad de evitar la propagación del virus en mención, y salvaguardar la integridad de las personas, hace de conocimiento a los fedatarios públicos que **HASTA EL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO** y cuenten con la edad de **60 años y más, así como padezcan alguna enfermedad respiratoria, diabetes, obesidad o hipertensión arterial debidamente acreditada por el profesional de la materia, de acuerdo a su criterio podrán ausentarse del ejercicio de sus funciones HASTA POR UN PERÍODO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, a efecto de no colocar en una situación de riesgo su integridad física, la de su familia, empleados y colaboradores de despacho.**

Como consecuencia de lo anterior, los interesados deberán informar al Consejo Directivo del Colegio de Notarios Públicos del Estados de Veracruz de Ignacio de la Llave, a efecto de que sea por conducto del Colegio de Notarios quien haga de pleno conocimiento a esta autoridad administrativa.

Asimismo, se reitera que la ausencia citada con antelación es opcional y la misma puede ampliarse o disminuir dicho término de acuerdo a la evolución de la problemática de salud que se vive actualmente.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2020 Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"
Xalapa, Ver., a 31 de marzo de 2020

MTRO. DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ ROJAS
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.

LIC. FABIOLA FLORES SALCEDO
SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y ARCHIVO
GENERAL DE NOTARIAS

LIC. LITZAHAYA OLIVARES ARIZA
SUBDIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD

Juárez #68, Zona Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz
Telf. (01 228) 818 8238
segobver.gob.mx/registropublico

